



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00147752- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00147752- -UNC-ME#FCC y la RD-2026-578-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que por un error material se consignó como número de Legajo del Dr. Diego Maximiliano García *el Legajo N° 53.233*, cuando debió consignarse *Legajo N° 47.866*.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo es necesario rectificar el acto de que se trata.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la RD-2026-578-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, **donde dice** “Diego Maximiliano García, Leg. N° 53.233”, **debe decir** “Diego Maximiliano García, Leg. N° 47.866”.

ARTÍCULO 2°.- Publicar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos. Oportunamente, archivar.